

# Declaración informativa anual de alquileres de corta duración

## Guía práctica para propietarios – Febrero 2026

Desde 2026, los propietarios de alquileres de corta duración están obligados a presentar una declaración informativa anual ante el Registro de la Propiedad, conforme a lo establecido en la Orden VAU/1560/2025 publicada en el BOE.

### 1. Qué es la declaración informativa anual

Se trata de una obligación administrativa de carácter informativo cuyo objetivo es dotar de trazabilidad y control a los arrendamientos de corta duración en España. No es un impuesto ni sustituye a otras obligaciones existentes.

### 2. Marco legal aplicable

La obligación se regula mediante la Orden VAU/1560/2025 y se integra dentro del Registro Único de Arrendamientos gestionado por los Registradores de España. Está vinculada al Número de Registro de Alquiler (NRA).

### 3. Quién debe presentar esta declaración

Deben presentarla las personas físicas o jurídicas que ofrezcan alquileres de corta duración, incluyendo alquileres turísticos y temporales, con independencia del canal de comercialización.

### 4. Qué información se incluye

Tipo de información	Descripción general
Actividad anual	Número de arrendamientos realizados
Fechas	Periodos de ocupación
Finalidad	Uso temporal declarado
Unidades	Identificación mediante NRA

### 5. Cuándo y cada cuánto se presenta

La declaración tiene carácter anual y debe presentarse durante el mes de febrero con los datos correspondientes al año natural anterior. La primera presentación obligatoria será en

febrero de 2026.

## 6. Dónde se presenta

La presentación se realiza por vía electrónica ante el Registro de la Propiedad, a través de la Ventanilla Única Digital habilitada por los Registradores de España.

## 7. Errores comunes a evitar

- Confundir esta declaración con obligaciones fiscales.
- Pensar que la plataforma de alquiler la presenta automáticamente.
- No disponer de la información anual organizada.
- No presentar la declaración dentro de plazo.

### **Acceso gratuito al Plan Básico**

Puedes acceder sin coste mensual al plan básico de Delfín Check-in y centralizar esta información desde:

<https://delfincheckin.com>